

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	El trámite consiste en la implementación de equipamiento tecnológico de seguridad en las zonas factibles del cantón Mejía de acuerdo a varios factores y generar un documento que habilita la implementación de proyectos de seguridad en la jurisdicción del Cantón.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite es toda la ciudadanía del cantón Mejía que a través de sus representantes o dirigentes barriales soliciten la implementación de equipamiento tecnológico de seguridad en su sector y quienes deseen generar el trámite.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Emisión de factibilidad para la implementación de Equipamiento Tecnológico de Seguridad</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos.</li><li>Solicitud dirigida al Director/a de Seguridad Ciudadana y Riesgos de acuerdo al requerimiento específico.</li><li>Copia de la Cédula de Identidad del solicitante.</li></ol> <b>Requisitos Específicos:</b> La solicitud deberá incluir números de contacto y un correo electrónico del solicitante/representante barrial para la coordinación

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Ingreso de Solicitud: Ingresar la solicitud y el comprobante de pago por el Balcón de Servicios del GAD Municipal del Cantón Mejía.
2. Seguimiento y Emisión: Dar seguimiento al trámite a través de los diferentes canales de atención de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos. La Dirección realizará la evaluación técnica y emitirá el Informe de Factibilidad para la implementación del Equipamiento Tecnológico de Seguridad.

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

- 1) \$1.00 USD Tasa por servicios técnicos y administrativos

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

GAD Municipal de Mejía, Balcón de Servicios (primera planta del edificio municipal).

Dirección: Calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar.

Horario de Atención: Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Horario de Emisión de Respuesta (Dependencias Municipales):

Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00.

**Base Legal****Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos

**Correo Electrónico:** l.tufinoq@municipiodemejia.gob.es

**Teléfono:** 23946760 ext 303

**Transparencia**